



SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE COORDINEN PARA CONSTRUIR E INSTALAR EN EL PASEO DE LAS LUMINARIAS LA ESTATUA DE ISABEL VARGAS LIZANO, MEJOR CONOCIDA COMO CHAVELA VARGAS, EN RECONOCIMIENTO POR SUS APORTACIONES A LA MÚSICA Y CULTURA POPULAR MEXICANA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su análisis y dictamen la Proposición con Punto con punto de acuerdo por el que se solicita al gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, coordinarse para construir e instalar en el Paseo de las Luminarias la estatua de Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas, en reconocimiento por sus aportaciones a la música y la cultura mexicana.

Con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión, sometemos a la consideración de esta Asamblea el presente dictamen, de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

I.- En el capítulo "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite y del inicio del proceso legislativo; así como de la fecha de recepción del turno para la elaboración del dictamen de la referida proposición con Punto de Acuerdo.

II.- En el capítulo correspondiente al "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**" se sintetizan tanto los antecedentes, el alcance y la propuesta específica del Punto de Acuerdo en estudio.

III.-En el capítulo "**CONSIDERACIONES**" la Comisión expresa los argumentos de valoración de las propuestas y los motivos que sustentan sus decisiones.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

IV.- Finalmente, en el capítulo “**PUNTO DE ACUERDO**”, la Comisión emite su decisión respecto de la proposición analizada.

I.- ANTECEDENTES

1. Con fecha de 11 de julio de 2018, el Senador Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la Proposición de mérito.

2. En esa misma fecha, mediante **oficio No. CP2R3A.-1926**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo se turnara para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, por lo que en este acto se emite el dictamen correspondiente.

II.- CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El legislador promovente desarrolla las siguientes consideraciones en la proposición objeto de estudio:

El 5 de agosto de 2012 se dio a conocer la noticia de su muerte de Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas, una de las voces más importantes de la historia de la música mexicana que marcaron el siglo XX en México y el mundo, sin embargo, el Paseo de la Luminarias en Plaza Garibaldi, en el centro histórico de la ciudad de México, tiene una gran deuda con un símbolo de la cultura y la música mexicana del siglo XX.

Junto con otros cantautores de su tiempo, fue una voz que se fusionó con las letras de autores como José Alfredo Jiménez, para sellar con su característica voz para elevar a nivel internacional los sentimientos y la identidad de la cultura mexicana.

Independientemente de ser originaria por nacimiento en Costa Rica, Chabela Vargas – conocida popularmente- siempre respondió a esta pregunta que: “*los mexicanos nacemos donde nos da la rechingada gana*”, con esa fuerza de su carácter imprimió la leyenda en la que se ha convertido para la cultura popular mexicana, a la par de sus



SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

contemporáneos como Pedro Infante, Jorge Negrete, Pedro Vargas, Lola Beltrán, Javier Solís, Juan Gabriel, entre otros grandes de la música mexicana que compartieron con ella dolor y gloria, entre tequila y poesía que se forma hoy parte del orgullo de la cultura mexicana.

Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas, nació en San Joaquín de Flores, Costa Rica, el 17 de abril de 1919. Durante la década de 1930, llega a México, entre los catorce y los diez y siete años de edad. A lo largo de la primera mitad de 1950, conoció a los compositores José Alfredo Jiménez, Cuco Sánchez, Álvaro Carrillo, Tomas Méndez y Tata Nacho. Además, convivió y vivió durante dos años con Frida Kahlo y Diego Rivera, con quienes vivió dos años y gracias a quienes conoció a otras figuras importantes como León Trotsky. En aquella época, comenzó a cantar en bares como la cantina Tenampa y otros lugares de la capital y de Acapulco, Guerrero. En 1965, se le otorgó el título de Representante de la música mexicana. En 1967 ganó el premio a la actriz revelación por su actuación en la película dirigida por José Bolaños, “La soldadera”¹.

Durante las décadas de 1970 y 1980 desapareció del medio artístico debido a problemas de alcoholismo y depresión. En 1991 volvió a cantar en El Hábito de Coyoacán y regresó a su vida artística. En el año 2000 declaró abiertamente su homosexualidad. Durante la década precedente, se le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica (2000), obtuvo el Grammy Latino debido a su gran trayectoria (2007), y fue nombrada Ciudadana Distinguida de la Ciudad de México (2009). Además, participó en la banda sonora de las películas “Frida” (2002), de la estadounidense Julie Taymor, y “Babel” (2006) del mexicano González Iñárritu. Colaboró con la orquesta estadounidense Pink Martini, con el sencillo “Piensa en mí” (2009). En 2010 grabó su último disco, titulado “Por mi culpa”, en el que participaron artistas como Jimena Giménez Cacho, Lila Downs, Eugenia León, Mario Ávila, Joaquín Sabina, La Negra Chagra y Pink Martini.²

¹ Bouza, Carlos (2015), “Chávela Vargas, con amor y rebeldía”, Pikara Magazine, País Vasco. Disponible: <http://www.pikaramagazine.com/2015/06/chavela-vargas-con-amor-y-rebeldia/>

² Bouza, Carlos (2015), “Chávela Vargas, con amor y rebeldía”, Pikara Magazine, País Vasco. Disponible: <http://www.pikaramagazine.com/2015/06/chavela-vargas-con-amor-y-rebeldia/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

El 5 de agosto de 2012 se dió a conocer la noticia de su muerte a través de su cuenta de Twitter, a los 93 años de edad. Según su amiga y biógrafa, María Cortina, quien estuvo con ella durante su hospitalización, sus últimas palabras fueron: “me voy con México en el corazón”³

Chavela Vargas rompió el estereotipo de música mexicana, característico por el estruendo del violín e instrumentos de vientos, los cuales reflejaban un ambiente festivo. En cambio, “desnudó” las canciones al acompañar su voz únicamente de guitarra, lo cual da un toque más solitario e íntimo a su música. Además, ese estilo resultó bastante consistente con su apariencia tradicional y despojada de maquillaje, con el característico poncho rojo que sostenía sobre sus hombros. Interpretó canciones en tonos graves, las cuales eran más comunes en hombres, además de no alterar el género masculino de las composiciones originales al punto de vista femenino. Su voz era característica por arrastrar las frases, además de alcanzar rangos vocales varoniles, combinados con la “sofisticada intensidad emocional de una mujer”⁴. Este peculiar estilo le permitió reivindicar canciones consideradas como picarescas (como “la llorona”) dándoles un toque más sombrío. Además, a lo largo de su trayectoria, siempre fue notable su preocupación por rescatar el folklore mexicano. A pesar de ello, también se caracterizó por contar en su repertorio piezas universales “común a las audiencias más diversas, sin perder por ello ni un ápice de su aspereza o singularidad.”⁵

La primera etapa de su trayectoria coincidió con la de la música popular mexicana, se levantaron juntos y se hundieron juntos, tras la muerte de compositores como Álvaro Carrillo en 1968, y José Alfredo en 1973. No obstante, a su regreso, en la década de 1990, se llenó de un público tanto viejo como joven. Además del impacto que tuvo en la cultura mexicana, ejerció una gran influencia en España, donde es conocida por sus colaboraciones en el cine de Pedro Almodovar, además de la canción “Por el boulevard de los sueños rotos”, que compusieron en su honor Joaquín Sabina (el “cuatacho” de Chavela) y Álvaro Urquijo, la cual fue grabada por primera vez en 1994.⁶

³ Agencia (2012), “Fallece a los 93 años Chávela Vargas”. El mundo [Diario español], México. Disponible: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/08/05/cultura/1344186255.html>

⁴ Helguero de la Villa, Enrique (2012), *Chávela, el lugar donde la canción se dio la vuelta*. En: Cortina, María y Vargas, Chávela “Dos vidas necesito. Las verdades de Chávela”, Montesinos Editor, España.

⁵ Bouza, Carlos (2015), “Chávela Vargas, con amor y rebeldía”, Pikara Magazine, País Vasco.

⁶ Cortina, María y Vargas, Chávela (2012), “Dos vidas necesito. Las verdades de Chávela”. Montesinos Editor, España.



SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

En cita textual de Pedro Almodóvar, en su artículo “Fue una diosa, pero una diosa marginal”, publicado en el periódico El País el 5 de agosto de 2012, que a continuación reproducimos, por el poder de las palabras de un maestro del cine internacional: “Chavela Vargas hizo del abandono y la desolación una catedral en la que cabíamos todos y de la que se salía reconciliado con los propios errores, y dispuesto a seguir cometiéndolos, a intentarlo de nuevo”.

El gran escritor Carlos Monsiváis dijo “Chavela Vargas ha sabido expresar la desolación de las rancheras con la radical desnudez del blues”. Según el mismo escritor, al prescindir del mariachi Chavela eliminó el carácter festivo de las rancheras, mostrando en toda su desnudez el dolor y la derrota de sus letras. En el caso de *Piensa en mí*, (eso lo digo yo) una especie de danzón de Agustín Lara, Chavela cambió hasta tal punto el compás original que de una canción pizpireta yailable se convirtió en un fado o una nana dolorida.

Nadie que se presume de ser mexicano puede negar la aportación de Chavela Vargas a la música mexicana, de acuerdo, la contribución en sentimiento a la música mexicana, la convierte junto con Frida Kahlo, en una de las mayores representaciones de la participación femenina en la música mexicana del siglo XX, todos y todas la hacemos como nuestra cantante y mexicana de *facto*.

El “Paseo de las Luminarias” es un corredor que se encuentra situado en el interior de la Plaza Garibaldi, en donde se pueden encontrar las estatuas de las más importantes figuras de la música mexicana, donde se encuentran figuras como el eterno amigo de Chavela Vargas, el inmortal José Alfredo Jiménez, también Lola Beltrán, Javier Solís, María de Lourdes, Cirilo Marmolejo, Tomás Méndez, Pedro Infante, Manuel Esperón, Juan Gabriel y José Ángel Espinoza “Ferrusquilla”, entre otros, sin embargo, a pesar de todo lo expuesto, y de las contribuciones a la música y la cultura mexicana, a seis años de su muerte, dicho corredor de la memoria nacional, no cuenta con la estatua de Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas,

Estoy convencido que México tiene una deuda pendiente con el reconocimiento nacional, que se ganó entre canto y dolor.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

Estamos en la obligación de reconocer por parte del Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno Federal, sus aportaciones a la música folclórica nacional, de una mexicana con raíces extranjeras, que como la comunidad española, la judía, la libanes, y otras, han hecho grande a nuestra patria.

Por lo anteriormente expuesto, y con todo el objeto de salvaguardar la memoria nacional, me permito solicitar a esta representación del Congreso de la Unión, respaldar la solicitud al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, coordinarse en el ámbito de sus facultades para construir e instalar una estatua de Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas, en el "Paseo de la luminarias" en la Plaza de Garibaldi, como muestra de agradecimiento y reconocimiento de la sociedad mexicana con la comunidad inmigrante en México, que ha hecho internacional a la música y cultura mexicana en el mundo.

Por lo anteriormente fundado y motivado el senador promovente somete a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno de la Ciudad de México, a través del Fideicomiso del Centro Histórico, y a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, en el ámbito de sus facultades coordinarse para construir e instalar en el Paseo de la Luminarias la estatua de Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chávela Vargas, en reconocimiento por sus aportaciones a la música y cultura mexicana.*

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. Las y los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública coinciden con el proponente en la importancia de reconocer la trayectoria artística de Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas, quien nació en San Joaquín de Flores, Costa Rica, el 17 de abril de 1919.

CUARTA. Las y los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, reconocen la aportación de Chavela Vargas a la música popular mexicana.

QUINTA. Las y los integrantes de esta Segunda Comisión, se manifiestan en pro de instalar en el "Paseo de las Luminarias", corredor situado en la Plaza Garibaldi, donde se encuentran estatuas de las más importantes figuras de la música mexicana. Reconociendo en todo momento las aportaciones folclóricas a la música mexicana por parte de la comunidad inmigrante en México.

Por las consideraciones aquí expresadas, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, somete a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el siguiente:

IV. PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a través del Fideicomiso del Centro Histórico y a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus facultades se coordinen para construir e instalar en el Paseo de las Luminarias la estatua de Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas, en reconocimiento por sus aportaciones a la música y cultura popular mexicana.

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 31 días del mes de julio de 2018.

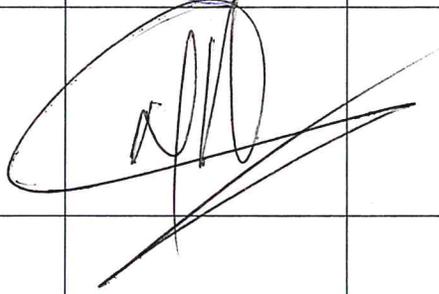
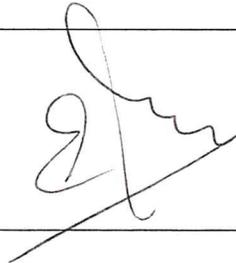


Poder Legislativo Federal
Comisión Permanente

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE COORDINEN PARA CONSTRUIR E INSTALAR EN EL PASEO DE LAS LUMINARIAS LA ESTATUA DE ISABEL VARGAS LIZANO, MEJOR CONOCIDA COMO CHAVELA VARGAS, EN RECONOCIMIENTO POR SUS APORTACIONES A LA MÚSICA Y CULTURA POPULAR MEXICANA

Ciudad de México a 31 de julio de 2018.

LEGISLADOR (A)	SUPLENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Agustín Basave. Presidente (PRD) 				
Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo. Secretaria (PRI) 				
Sen. Angélica de la Peña Gómez. Secretaria (PRD) 				
Sen. Adriana Dávila Fernández. Secretaria (PAN) 				
Sen. Yolanda de la Torre Valdez. Integrante (PRI) 				
Dip. Abel Cruz Hernández. Integrante (PES) 				
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez. Integrante (PVEM) 				

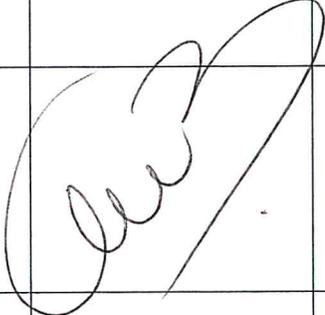


Poder Legislativo Federal
Comisión Permanente

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE COORDINEN PARA CONSTRUIR E INSTALAR EN EL PASEO DE LAS LUMINARIAS LA ESTATUA DE ISABEL VARGAS LIZANO, MEJOR CONOCIDA COMO CHAVELA VARGAS, EN RECONOCIMIENTO POR SUS APORTACIONES A LA MÚSICA Y CULTURA POPULAR MEXICANA

Ciudad de México a 31 de Julio de 2018

LEGISLADOR (A)	SUPLENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Héctor Flores Ávalos. Integrante (PAN) 				
Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Integrante (PRI) 				
Sen. David Monreal Ávila. Integrante (PT) 				
Dip. Adolfo Mota Hernández. Integrante (PRI) 				
Dip. Arlette Muñoz Cervantes. Integrante (PAN) 				
Dip. Macedonio Salomón Taméz Guajardo. Integrante (MC) 				



**SEGUNDA COMISIÓN
RELACIONES EXTERIORES
DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

Poder Legislativo Federal
Comisión Permanente

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE COORDINEN PARA CONSTRUIR E INSTALAR EN EL PASEO DE LAS LUMINARIAS LA ESTATUA DE ISABEL VARGAS LIZANO, MEJOR CONOCIDA COMO CHAVELA VARGAS, EN RECONOCIMIENTO POR SUS APORTACIONES A LA MÚSICA Y CULTURA POPULAR MEXICANA

Ciudad de México a 31 de Julio de 2018

LEGISLADOR (A)	SUPLENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ruth Tiscareño Agoitia. Integrante (PRI) 				
Dip. Sara Latife Ruíz Chávez. Integrante (PRI) 				
Dip. Josefina González Luna. Integrante (NA) 	